



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
CASTILLO  
DE LA ROSA  
DANIEL

SEXO H



DOMICILIO



CLAVE DE ELECTOR  
CURP

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN

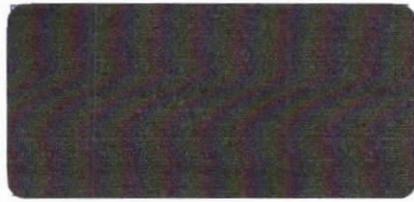
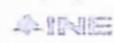
VIGENCIA



Handwritten signature in blue ink.



ESTADO DE GUERRERO LOCALIDAD DE GUERRERO



0007142  
Escritura de la Oficina del INE  
11/24/2014 10:00:00 AM



FOLIO

[Redacted]



Identificador Electrónico

[Redacted]

Clave Única de Registro de Población

[Redacted]

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

[Redacted]

Municipio de Registro

[Redacted]

# Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

### Datos de la Persona Registrada

DANIEL CASTILLO DE LA ROSA  
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido:  
 [Redacted] 03/01/1983 ACAPULCO DE JUAREZ  
 Sexo: Fecha de Nacimiento: Lugar de Nacimiento:  
 [Redacted] GUERRERO

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

[Redacted] [Redacted] [Redacted] MEXICANA [Redacted]  
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:  
 [Redacted] [Redacted] [Redacted] MEXICANA [Redacted]  
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 302 del Código Civil de Guerrero; 22 fr. XV de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero, 2 fr. XII del Reglamento de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero y 11 de la Ley Número 874 que regula el uso de la Firma Electrónica Certificada de Guerrero. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018. DOY FE.

Firma Electrónica:

[Redacted]

Código QR

[Redacted]



Código de Verificación

[Redacted]

COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DE REGISTRO CIVIL

[Redacted]

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



CÉDULA 4684583

**SEP**

México D.F. 12 de Enero del 2006

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4684583

EN VIRTUD DE QUE  
**DANIEL  
CASTILLO  
DE LA ROSA**

CURP: [REDACTED]

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DE ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SE REGlamentó SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO



**La Universidad Autónoma de Guerrero**  
Expide al C.

*Daniel Castillo de la Rosa*  
*El Título de*  
*Licenciado en Derecho*



*En atención a que demostró tener hechos los estudios y llenar los demás requisitos de ley, según consta en el acta de Examen Recepcional con fecha 13 de Septiembre de 2005, que aparece archivada en la Secretaría de esta misma Institución.*

*Chilpancingo, Guerrero México a 21 de Septiembre de 2005*

*El Rector*

*El Secretario General*



**M. C. Nelson Valle López**  
RECTORÍA

*Nelson Valle López*



**Dr. Arturo Contreras Gómez**  
SECRETARÍA GENERAL

*Arturo Contreras Gómez*

COOTRIADO